

REGLAMENTO

V CARRERA BENÉFICA DON BOSCO´19

Artículo 1

El día 24 de Marzo, a partir de las 10:00 horas, se va a celebrar la tercera carrera benéfica de Don Bosco que tendrá lugar por un circuito mixto y tendrá salida en el Colegio Salesianos de Arévalo.

Artículo 2

La prueba está organizada por el Colegio Salesianos de Arévalo.

Artículo 3

Podrán tomar parte de esta prueba todas aquellas personas de ambos sexos, nacidos entre el año 2015 y 2008, que hayan realizado la inscripción precisa y se comprometan a aceptar en su totalidad el presente reglamento.

Artículo 4

Recorrido, distancia y categorías:

Se establecen diferentes recorridos dentro del recinto del colegio, con distancias diferentes en función de la categoría.

Se establecen 4 categorías:

- 1. Chupetines 2015 y 2014*
- 2. Prebenjamín 2013 y 2012*
- 3. Benjamín 2011 y 2010*
- 4. Alevín 2009 y 2008*

Artículo 5

Las inscripciones se realizarán en:

Días previos:

- Inscripción Online

Día 24 de Marzo:

Día de la prueba desde 8:30 horas hasta 45 minutos antes de la Carrera en el Colegio Salesianos de Arévalo

En la inscripción de menores de edad será necesario completar los datos de padre/madre/tutor en el apartado de protección de datos para menores.

El precio de las inscripciones será el siguiente:

Chupetines → 1 €

Resto de participantes → 3

El mismo día de la carrera se admitirán inscripciones.

El dinero recaudado a beneficio de AFA Arévalo, nuevo amanecer y enfermos de fibromialgia.

Artículo 6

La Organización no se responsabiliza de los daños materiales y/o personales que puedan suceder durante el desarrollo de la carrera. No obstante, los participantes están cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil.

Artículo 7

Queda prohibida la participación en la prueba a cualquier persona que no haya realizado la inscripción previa.

Artículo 8

*Todos los participantes llevarán de forma visible el dorsal durante todo el recorrido, que deberá colocarse en el pecho en toda su extensión durante todo el recorrido y en la llegada. **El incumplimiento de este artículo supone la descalificación inmediata de la prueba.***

Artículo 9

Será motivo de descalificación cualquier participante que:

- *No realice el recorrido completo.*
- *Altere u oculte el dorsal.*
- *Lleve el dorsal adjudicado a otro corredor.*
- *Se inscriba en una categoría diferente a la que corresponda.*
- *Que manifieste comportamiento antideportivo.*

Artículo 10

Los premios quedan establecidos de la siguiente forma:

- * Para chupetines y prebenjamines, regalo para todos los participantes*
- * Para benjamines y alevines, los tres primeros/as clasificados de la general:*

- *1º y 1ª Trofeo y Regalo*
- *2º y 2ª Trofeo y Regalo*
- *3º y 3ª Trofeo y Regalo*

LOS PREMIOS NO SON ACUMULABLES.

Todos los corredores, debidamente inscritos, podrán participar en el sorteo de regalos donados por las empresas colaboradoras. El sorteo se realizará una vez finalizada la prueba. También recibirán todos los participantes un regalo conmemorativo.

Artículo 11

La participación en esta prueba supone la aceptación del presente Reglamento. La organización queda facultada para fallar los casos, que por dudosa interpretación, no estén contemplados en este Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F., Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.”

Artículo 12

Colegio Salesiano San Juan Bosco de Arévalo le informa de que los datos facilitados en este formulario de inscripción serán incorporados a nuestro fichero de Participantes y tratados con la finalidad de gestionar su inscripción en la carrera deportiva seleccionada.

Los datos señalados como obligatorios en el formulario deberán ser facilitados por el usuario, de otro modo, no podrá llevarse a cabo la inscripción. El usuario responde de la veracidad de los datos aportados.

En el transcurso de la carrera podrán tomarse fotografías de los participantes que podrán aparecer en nuestro sitio web, o bien, podrán subirse a otros sitios WEB que tengan como finalidad crear un álbum de fotografías al que puedan acceder otros usuarios. Dichas fotografías no podrán atentar contra la moral, el honor y la imagen de los participantes ni de terceros. El participante presta su consentimiento para este tratamiento en las condiciones indicadas.

El participante consiente a la publicación de sus datos correspondientes a nombre y apellidos asociados al puesto ocupado en la clasificación de la carrera.
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: crossdonbosco@salesianosarevalo.com